El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
DÍA NACIONAL DEL CONSUMO DE LA CONCHA DE ABANICO

CONSIDERANDO:

Que, el primer domingo de octubre ha sido instituido como Día Nacional del Consumo de la Concha de Abanico, en reconocimiento a la importancia de este recurso marino emblemático del Perú, que constituye uno de los principales productos de la acuicultura nacional, con alto valor nutritivo, económico y gastronómico;

Que, la Bahía de Sechura, en el departamento de Piura, es el epicentro de la producción nacional de concha de abanico, aportando alrededor del 80% de la producción total del país, lo que la convierte en un polo estratégico de desarrollo acuícola, generador de empleo, divisas y oportunidades para miles de familias;

Que, el Consejo de Maricultores para el Desarrollo Sostenible de la Bahía de Sechura, representa a más de 4,000 maricultores, quienes con esfuerzo, innovación y responsabilidad realizan acuicultura de concha de abanico, contribuyendo al crecimiento económico, a la seguridad alimentaria y a la consolidación del Perú como referente internacional en la producción de este recurso marino;

Que, corresponde al Congreso de la República rendir un justo y merecido reconocimiento a esta importante organización y a todos los maricultores de la Bahía de Sechura, quienes con su trabajo honrado sostienen la economía local y nacional, fortaleciendo además la identidad cultural y gastronómica de nuestro país;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido y respetuoso saludo institucional del Congreso de la República al Consejo de Maricultores para el Desarrollo Sostenible de la Bahía de Sechura, con ocasión de celebrarse el Día Nacional del Consumo de la Concha de Abanico, destacando el esfuerzo de los maricultores de Sechura y el valioso aporte que realizan a favor de Piura y al Perú.

SEGUNDO: Reconocer el rol fundamental de la acuicultura de concha de abanico en el desarrollo económico y social del país, y en particular en la región Piura, que se erige como la capital productiva de este recurso.

TERCERO: Disponer que se remita la presente Moción de Saludo al señor, Agustín Matias Navarro, presidente del Consejo de Maricultores para el Desarrollo Sostenible de la Bahía de Sechura, y, por su intermedio, a todos los maricultores de Piura, como muestra de reconocimiento a su esfuerzo colectivo y a su compromiso con el desarrollo sostenible de la maricultura en el Perú.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2025 16:48:54-0500

En Lima, 02 de octubre de 2025.